

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . 1 mes 4 rs. 3 id. 10 rs.  
 En el resto de España . . . 1 id. 5 » 3 id. 12 »  
 En el Extranjero. Trimestre. . . 41 »  
 No se servirá suscripción que no se haya pagado por adelantado.  
 Se admiten las suscripciones en la Librería Española, Córtes-Real, 1.º

# EL ECO DEL PAÍS.

## ANUNCIOS.

A los suscritores á . . . 25 cént. de real línea.  
 A los no suscritores á 30 id. de id. id.  
 Anuncios oficiales, á 60 id. de id. id.

El pago será siempre adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Órgano y genuino representante del partido liberal conservador de la provincia de Gerona.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
 Calle de la Córtes-Real, Núm. 1.º Librería.

SE PUBLICA  
 Todos los Martes, Jueves y Sábados.

## SECCION EDITORIAL.

## UNA SENTENCIA DE GUEVARA.

No discutimos ya la disolucion de Córtes; el Gobierno la tiene acordada, si no en sus Consejos, en su fuero interno, y veremos ántes de mucho en la *Gaceta* el Real decreto mandando á sus casas á los actuales diputados á Córtes y senadores electivos y convocando á los comicios para un dia del mes de Agosto ó del de Setiembre próximos. No creemos en la oposicion del Sr. Alonso Martinez á la forma de disolver el Congreso y parte del Senado, porque no le suponemos capaz de sentir escrúpulos de última hora y porque estamos convencidos de que estima en bien poco los preceptos constitucionales para trocar por un trasnochado rubor legal la cartera de Gracia y Justicia.

Tampoco vamos á dar nuestra opinion acerca de lo que hará ó deberá hacer el partido liberal-conservador en el instante en que aparezca en el diario oficial del Gobierno la confirmacion del atropello que se intenta y la declaracion de que el Ministerio de 8 de Febrero no halla inconvenientes para entrar en una vida inconstitucional despues de haber arrastrado cuatro meses de una existencia anti-parlamentaria. El partido á que pertenecemos ha cumplido con su deber anunciando á la opinion pública la irregularidad política que se preparaba, se ha descargado de la responsabilidad que por su silencio pudiera haberle cabido, y seguirá en lo sucesivo haciendo todo aquello que le aconsejen el bien de la patria y las instituciones y su propia dignidad.

Si el partido liberal-conservador acuerda lanzar un manifiesto al país, en el cual se aprecien los hechos acaecidos desde el 8 de Febrero hasta entónces y las consecuencias que pueden tener los sucesos presentes y los del porvenir, lo hará de tal modo que no queden por un momento solo desmentidos su amor á cuanto la Constitucion consagra, así en instituciones permanentes, como en derechos y libertades. ¿Habrá alguien que niegue á un partido que mira destruida su obra de reconstruccion de la Monarquía constitucional y parlamentaria la facultad y acaso el deber de formular respetuosa protesta del proceder insensato de los gobernantes?

Si, por el contrario, el partido liberal-conservador, llegando su abnegacion y los sacrificios de su amor propio hasta los últimos límites de la condescendencia, resuelve guardar á la apertura del Parlamento para hacer allí, en la forma que deba y en la que pueda, la reclamacion de los agravios que exige la legalidad atropellada por el Gobierno del señor Sagasta, allí tambien, en presencia del país y del mundo entero, usará con mesura y circunspeccion de su derecho, y llenará una sacratísima obligacion, la de decir la verdad y volver por los fueros de la ley.

Nadie podrá de seguro acusarnos de arrebatados ni de impacientes; y ya sea que, de un modo formal y grave, como conviene al que cuenta con la razon de su parte, liberales-conservadores se dirijan al país ántes de las elecciones, ya sea que guarden á hacerlo desde los bancos de los Cuerpos colegisladores, la patria habrá de agradecerles su conducta, que de cierto no hubiera sido, en igualdad de circunstancias, la que hubiesen adoptado los hombres que hoy nos gobiernan.

Porque nos sobraria derecho para iniciar y defender determinadas resistencias, que podrian ocasionar gravísimas contrariedades al Gobierno, bien merecidas por haber permanecido sordo á nuestras advertencias y por haberse dejado llevar tan sólo de los desatinados consejos de la pasion. El dia 1.º de Julio próximo, digan cuanto quieran los doctores administrativos del Ministerio, éste se encontrará completamente desarmado y sin medios para gobernar. Sin impuestos, sin ejército, y sin marina; sin ley que le permite exigir del contribuyente la parte que á éste corresponde en las cargas públicas; sin derecho para poder sostener á un solo soldado de nuestro ejército, ni un solo buque de nuestra escuadra.

Podriamos nosotros hacer lo que los constitucionales proponian enfrente del partido radical en situacion parecida, pero más favorable para los que entónces mandaban. Y sin embargo, cuando el Sr. Sagasta ha podido evitar el conflicto y no ha querido, cuando con repeticion ha leído las advertencias que se le hacian como si á él y á la patria no importasen, el partido liberal-conservador todavia predica la paz y brinda al Ministerio mayor condescendencia y mayor moderacion.

El Gobierno rechaza una y otra. El Gobierno está resuelto á prescindir á todo trance de la Constitucion y de sus preceptos con tal de no presentarse á las Córtes. Y esto, confesémoslo, no será por miedo á la discusion de algunas horas, que no evita, sino que aplaza. Esto será, en nuestro juicio, porque el Sr. Sagasta rehuye presentarse ante el Parlamento en igualdad de situacion con el Sr. Alonso Martinez. Los debates habrian de patentizar necesariamente la disidencia del Gobierno, habrian de hacer imprescindible la presentacion de un programa político, y el Ministerio del 8 de Febrero no podrá jamás de hacerlo sin dividirse.

En nuestra opinion, el primer discurso del señor Sagasta ó el primer discurso del Sr. Alonso Martinez darán la señal de la primera crisis del Gabinete. Por estos motivos el Presidente del Consejo, con grande habilidad, que no siempre ha de estar reservada al Ministro de Gracia y Justicia, huye de las ocasiones de la disidencia hasta que, verificadas las elecciones, la inmensa mayoría constitucional favorezca la formacion de otro Ministerio de la izquierda fusionista.

Pero sea de ello lo que quiera, el hecho es que el Gobierno está resuelto á violar la Constitucion, y que los liberales conservadores, tan calumniados de impacientes, no han dicho todavia al país aquella frase de Guevara en su *Filosofía moral de Principes*, que todo el mundo ha podido leer en estos dias en la portada de un periódico dedicado á Calderon: «La ley que, de hecho, no de derecho, se ordena, no merece ser obedecida.»

(El Cronista.)

## CABOS SUELTOS.

Se nos ha asegurado por persona que nos merece entero crédito que existe, en Gerona, algun colegio de niñas que no reúne, ni con mucho, las condiciones necesarias á la higiene y salubridad de las criaturas que á él acuden, hasta el extremo de que algunas niñas ocupan el aposento de la cocina. Si esto es verdad, como no lo dudamos, creemos que debiera inspeccionarse por quien corresponda, pues aunque el colegio sea particular, no por eso está dispensado de proporcionar á sus discípulas, las condiciones higiénicas que la ley exige.

Tambien se nos ha asegurado que en otro colegio particular, de niños, el profesor se propasa á casti-

gar brutalmente á los que cometen la mas pequeña falta. Por prudencia callamos hoy el nombre del dicho profesor, pero si reincide, lo publicaremos para que los padres de familia lo sepan.

Los constitucionales nos están dando funciones de cuadros disolventes, con sus candidaturas para diputados á Córtes.

Ayer era el Sr. Fabra y Floreta el candidato oficial por el distrito de esta capital; hoy lo es el Señor Ayuso, que ayer era por un distrito de Figueras, y por este el Sr. Henrich que era ayer del distrito de Castelltersol, el cual hoy es de el Señor Moradillo. Mañana veremos si se verifican otros cambios.

### CRONICA LOCAL.

Sentimos de toda's voras el delicado estado de salud en que se encuentra el Sr. D. Xavier M.<sup>a</sup> Moner, y deseámosle un pronto alivio.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro muy querido amigo y correligionario Excmo. Sr. Don José Alvarez Mariño, actual Diputado á Córtes por el distrito de Vilademuls y por el cual volverá á presentarse en las próximas elecciones bajo el carácter de liberal-conservador y decidido proteccionista. Tenemos la seguridad de que no obstante las ideas políticas del Sr. Mariño, que está completamente identificado con las de nuestro respetable jefe el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, le volarán electores de diferentes partidos, razon por lo que ni el mismo gobierno ha indicado candidato para el dicho distrito en el que no hay posibilidad de anular las simpatías que ha sabido conquistarse el Sr. Mariño con su proceder. Sirva esto de contestacion á los que parece que no miraban con buenos ojos que nuestro amigo y correligionario, el íntimo amigo del Sr. Romero Robledo y el que está tan identificado con la política conservadora, fuese uno de los que el día de su llegada á esta ciudad comiese en la mesa del Sr. Gobernador civil, acompañado de otros candidatos constitucionales, como el Sr. Diz Romero, Mataró y Ayuso.

Sobre las doce y media de la mañana, empezó en nuestro teatro principal la manifestacion proteccionista anunciada.

Escusado es decir que el teatro estaba completamente henchido de gente, notándose alguna que otra señora en los palcos.

No es fácil que hoy, por lo abanzado de la hora podamos hacer una reseña ni siquiera pálida de los diferentes discursos pronunciados; por eso solo nos concretaremos á manifestar que empezó el acto por un breve discurso pronunciado por D. Francisco Bosqui presidente de la Sociedad de Amigos del País, iniciadora de la manifestacion.

Acto continuo el Sr. D. Celestino Pujol y Camps, dió lectura á una estensa nota de las diferentes adhesiones que al acto habia recibido la Sociedad Económica. Entre esas adhesiones se dió lectura á la del Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer, que produjo grande sensacion y fué frenéticamente aplaudida.

Continuó el Sr. Pujol leyendo una estensísima memoria, nutrida de grandes razones y argumentos, de bellísimas y oportunas imágenes, y en fin una memoria que fué interrumpida, continuamente por nutridísimos aplausos de toda la concurrencia.

Concluida esta lectura, el Sr. Presidente de la Económica, manifestó que el Señor D. Juan Fabra y Floreta le habia dirigido una carta en la que manifestaba su adhesion al acto que se efectuaba.

Empezó luego, la série de discursos por el bellí-

simo oportuno y ocurrente del abogado Excelentísimo Sr. D. Manuel Viñas, que fué aplaudido de un modo inusitado, tal fué el entusiasmo que supo arracar de la inmensa concurrencia.

Siguió al Sr. Viñas, el Sr. Diz Romero, diputado á Córtes y director del periódico *La Mañana*, que en correcto discurso, que fué tambien aplaudido, manifestó las diferentes causas que nos obligan al proteccionismo.

Siguió al Sr. Diz Romero, el Sr. D. Francisco Sala, de La Bisbal despues de tratar en general y con sumo acierto y copia de grandes datos, la cuestion proteccionista, la circunscribió ó concretó despues á la vital cuestion para esta provincia, que es la de la industria taponera, cuya cuestion trató con perfecto conocimiento de todos sus detalles, recogiendo muy justos y repetidos aplausos.

Siguió el Sr. D. Teodoro Baró, redactor de nuestro colega Barcelonés *La Crónica de Cataluña*, que estuvo verdaderamente arrebatador con su peroracion que además de justificar el entusiasmo por la proteccion, se le ocurrieron tan bellísimas imágenes que los aplausos le interrumpieron de continuo.

Siguió el Sr. D. Eusebio Corominas, que trató la cuestion proteccionista con bastante acierto y haciendo exactas comparaciones, que merecieron la aprobacion del concurso.

Al Sr. Corominas, siguió el conocido obrero Don Miguel Abellí que hizo la perfecta historia de la industria Taponera, con fácil palabra y dición bastante esmerada.

Al Sr. Abellí, siguió el Sr. D. Alberto Quintana que con arrogante voz, perfecta entonacion y espontánea afluencia de conceptos, trató la cuestion vinícola con sumo acierto, con muy oportunas ocurrencias que mas de una vez provocaron las muestras de aprobacion de todo el concurso. El Señor Quintana, que es orador conocido, dió una nueva muestra de sus dotes oratorias, de sus conocimientos agrícolas, y de su decidida adhesion á la escuela proteccionista.

El Sr. D. Joaquin M.<sup>a</sup> de Paz, Senador del Reino, fué invitado por el Sr. Presidente, para reasumir los discursos pronunciados.

¿Que hemos de decir, escribiendo á vuela pluma como escribimos?

El Sr. Paz es demasíadamente conocido para que nada digamos que no se sepa. Estuvo oportuno acértado, atento y cumplió dignamente con la mision que tenia á su cargo.

En la manifestacion proteccionista han estado representados nuestros colegas de Barcelona, el *Diario*, por el Sr. Bohigas; *La Gaceta* por el Sr. Passarell; el Sr. Corominas por *La Publicidad*, *La Vanguardia*, por el Sr. Andreu; el Sr. Baró, por *La Crónica de Cataluña* y por el Sr. Tabella *La Renaixensa*.

Habiéndose notado por la prensa que asistió á la manifestacion, que no se habia contado con sus representantes, por la Sociedad Económica de amigos del país en la suscripcion para el banquete que se celebraba con motivo de la manifestacion, se reunieron todos los individuos que formaban aquella representacion y convinieron en acudir á la fonda de Italianos y celebrar una comida, á la que tambien asistirán los Sres. Diz Romero, Baró y Corominas, que si como oradores estaban invitados para el banquete, optaron por asistir á la comida de sus compañeros en la prensa. No queremos hacer comentarios.

Tenemos entendido que varios electores del distrito de Figueras, han determinado presentar como candidato á la Diputacion á Córtes al Senador Don Tomás Roger y Vidal.

### EXTRANJERO.

*Francia.*—En el consejo celebrado el jueves por la mañana, acordaron los ministros observar en el Senado, cuando se discuta el escrutinio de lista, la misma neutralidad que se guardó en la Cámara.

Se sabe que de los nueve miembros de la comision del Senado, uno solo es favorable al escrutinio de lista, Mr. Millaud. Este tuvo el jueves una larga entrevista con el presidente de la República, tratando de las consecuencias que pudiera tener, en lo que respecta á las relaciones entre las dos Cámaras, el fracaso de la ley Bardox en el Senado.

Mr. Grevy protestó contra las aseveraciones que le presentaban como deseoso de salirse en esta cuestion de su reserva constitucional. «No he encargado á nadie—dijo el presidente—y os autorizo, Mr. Millaud, para que repitais mis palabras; no he encargado á nadie de expresar una opinion en mi nombre.»

Acaba de morir en Paris, á los setenta y nueve años, el Sr. D. José de Marcoleta, ministro de Nicaragua cerca de la Santa Sede y del Rey de España, y el ex-ministro en Paris y Londres

Son esperados en Paris el hijo del Shah de Persia con el primer ministro de aquel país y el general Skobelev, uno de los héroes de la última guerra ruso-turca.

El hijo del Shah de Pérsia quedará en Francia por algun tiempo.

Han producido un buen efecto las declaraciones que acaba de hacer el nuevo gabinete italiano por boca de Mr. Depretis.

Dáse escasa importancia á los trabajos que se suponen hechos en favor de D. Carlos de los cuales solo se habla de una manera muy vaga.

La opinion del Senado en favor del escrutinio por lista ha mejorado notablemente.

Mr. Robert Michell segun noticias fidedignas se ha separado decididamente de la línea de conducta que viene observando el príncipe Napoleon.

Pocas noticias de importancia se han recibido de Túnez.

*Italia.*—El diario la «Opinione» ha publicado una carta dirigida por el Sr. Sella á la asociacion constitucional de Turin, en la que refiere los pasos que dió para formar una nueva mayoría parlamentaria, compuesta de grupos moderados de la izquierda y de la derecha, y explica que no pudo haber acuerdo al tratarse de la reforma electoral.

Apesar de todo, el Sr. Sella espera que sus esfuerzos no sean inútiles, y que mas adelante se pueda formar una mayoría, representando las diversas fracciones de la Cámara para constituir un gobierno fuerte.

### RECORTES

#### EL CATALANISMO

PROTECCIONISTA—SEPARATISTA.

La fusion de algunas provincias catalanas en la nacionalidad española no es, por desgracia, tan completa como fuera de desear. La importancia que en tiempos del condado de Barcelona tenia allí el trabajo manufacturero, á la sazón vilipendiado en toda la Europa feudal, colocaba á Cataluña en condiciones políticas y sociales muy semejantes á las de las ciudades anseáticas y de las repúblicas de Génova y Venecia. Todavía se leen en los claustros de la catedral de Barcelona los epitafios de ilustres artesanos que fueron *consellers* de la ciudad, siendo demostracion fehaciente de que allí se podian alean-

zar las mas altas distinciones por medio del trabajo manual. Allí puede decirse que con su célebre código *Consulat del mar* tomó forma el derecho marítimo moderno, siendo en la Edad Media su navegación comercial una de las mas importantes del mundo. Allí en la esfera literaria, nació tambien la *gaya ciencia*, siendo el lémosin el primer idioma derivado del latin que sirvió de tipo para la poesía castellana. Todo esto imprimía un sello especial al pueblo catalan, que la distinguía de los demás de España. Despues, á principios del siglo pasado, la guerra de sucesion, de que todavía restan memorias, despertó antagonismos entre catalanes y castellanos, que otra guerra, la de la Independencia, vino á borrar bajo la comun bandera de España contra la Francia imperial.

En los modernos tiempos, el fanatismo religioso de la parte montañosa ha dado vigoroso aliento á las huestes carlistas contra las tropas liberales; y en la parte marítima, el concepto que ciertos fabricantes tienen de las funciones que competen al Estado en materias industriales, dió vida al espíritu proteccionista contra la libertad de comercio, que tanto interesa al resto de la nacion. A su vez, la aglomeracion de los operarios de las fábricas, mas instruidos por regla general que los braceros de las demás provincias, inspiró temores á las mismas clases acomodadas de Cataluña; se quiso anular su fuerza prohibiéndoles la asociacion hasta para los fines de socorro mútuo, por temor á las coaliciones y huelgas; y el gobierno militar absoluto de los capitanes generales, iniciado en tiempo de Fernando VII por el cruel conde de España, continuó muchos años bajo el régimen constitucional, manteniendo aquellas provincias en constante estado de sitio.

Los operarios se pusieron en defensa: constituyeron asociaciones secretas y á su turno fueron agresores cuando las conmociones y pronunciamientos de la Península debilitaban el principio de autoridad. Los excesos populares llegaron alguna vez hasta el extremo de asesinar y arrastrar á la autoridad y de incendiar y destruir varias fábricas. El principio proteccionista habia engendrado el socialista. Los operarios pedian la proteccion del Estado contra los fabricantes, como esto la estaban reclamando contra los consumidores. La lógica inflexible; admitida la justicia del despojo del comunicador á favor del fabricante, era forzosa consecuencia admitir el del fabricante á favor del operario.

Contra esta explotacion empeza á agitarsela opinion pública de las demás provincias y especialmente las andaluzas, que veian languidecer su comercio y limitarse la extraccion al extranjero de sus ricos vinos, aceites y frutos. Madrid fué despues el centro de accion de la propaganda libre-cambista, y los ódios proteccionistas se dirigieron contra Madrid. Los fabricantes y operarios de Cataluña se figuraron ser los únicos productores y acusaban á Madrid de ser un pueblo de empleados y vagos. Como si los funcionarios del Estado no fueran trabajadores, como si el trabajo intelectual y mercantil no fuera tanto, y en muchos casos más productor que el trabajo manufacturero.

A tan extraña acusacion, se contestó victoriosamente demostrando que la provincia de Madrid pagaba más contribucion industrial que la de Barcelona, que tiene mayor poblacion; que sumadas las contribuciones y rentas que paga Madrid, se cubrian con ellas los sueldos de todos los funcionarios públicos que en él residen, inclusa la dotacion de la Corona y su Casa Real, y sobrando todavía una buena suma para los gastos generales del Estado.

Asi las cosas, ocurrió la revolucion de 1868: la democracia liberal é individualista predominó en las esferas gubernamentales: pero entré las clases operarias se propagó con la rapidez del rayo la de-

mocracia federal y socialista. En Madrid la clase media encontró el apoyo de los artesanos, en su gran mayoría liberales; en Barcelona, por el contrario, la Internacional en sus doctrinas sociales se apoderaron de una buena parte de las clases operarias.

Mas la reforma de los Aranceles de Aduanas de 1869, con tendencia libre-cambista, en lugar de arruinar á la fabricacion catalana, la dió un impulso extraordinario. De 17.000 toneladas anuales de algodón en rama importadas, por término medio desde 1863 á 1868, se subió á un consumo de 32.500 en el de 1870 á 1876, que en año pasado ha alcanzado la cifra de 45.500.

El consumo de carbon de piedra ha crecido en igual periodo desde 333.633 toneladas á 881.860: el hilo de algodón, desde 100.000 kilogramos á 267.000; la lana en rama, desde 284.627 á 1.424.184 kilogramos.

En 1873 tomó cuerpo la guerra civil carlista, principalmente en las montañas de Cataluña; vino en seguida la crisis económica de aquel año, tan general como desastrosa: todas las industrias manufactureras de Europa y América sufrieron una sacudida terrible: las quiebras fueron enormes en los Estados-Unidos, en Inglaterra, en Alemania y en Austria. Agravó esta crisis la guerra de Oriente y el proteccionismo catalan consiguió, en 1875, que se suspendiera la reforma arancelaria.

Remedio contraproducente que se obstina en sostener, á costa de perjudicar á todas las industrias y á todos los demás consumidores de la nacion. Cuantos intereses lastimados por unos pocos fabricantes y operarios catalanes han encontrado una vigorosa defensa en el espíritu liberal del país; y aquellos fabricantes y aquellos operarios, ligados entre si por el principio comun que informa el proteccionismo y el socialismo, halagados los primeros por la idea de una autonomia provincial que aseguraria su caciquismo, y los otros por la idea federal que se combina con las doctrinas internacionalistas, han llegado á soñar con una Cataluña independiente: Estado minúsculo, que no podria existir si mantuviera aduanas en sus puertos y fronteras, y que, en caso, sólo podria vivir con la libertad de comercio más radical y absoluta.

Tal es el *catalanismo proteccionista-separatista* de que nos habla *La Correspondencia de Cataluña*. Nuestro colega hace bien en combatir esa triste aberracion de entendimientos extraviados por un falso interés; pero conocida su generacion y las causas que lo sostienen, nos parece preciso apelar á más radicales remedios, resolviendo de una vez y en sentido liberal la cuestion arancelaria.

Es necesario que en las próximas Córtes esta cuestion sea ampliamente discutida; y es necesario sobre todo, que las demás provincias envíen diputados tan ardientes defensores de la libertad comercial como son ardientes los defensores del proteccionismo; pues mal puede un Gobierno usar de su influencia en favor de la medida más beneficiosa, si esta hiere intereses activos y enérgicos, á ménos de verse apoyado con la misma actividad y energía por aquellos más numerosos á quienes la reforma ha de aprovechar.

Desechemos la apatía y la indiferencia en las cuestiones verdaderamente vitales; Cataluña aceptará mejor una solucion impuesta por el resto del país, y se resignará á ser á la fuerza más próspera y más rica; pues indudablemente el movimiento ascendente, interrumpido por la crisis de 1873, se reproduciria ahora con una modificacion arancelaria libre-cambista.

*Madrid*.—Definitivamente se ha acordado que la conferencia que varios prohombres del partido de-

moerático-progresista, deben celebrar en la frontera, tenga lugar el dia 10 del presente mes.

Trátase de llevar á cabo una inteligencia entré varias fracciones democráticas, que ha de producir fecundos resultados para el porvenir de la libertad y de la patria.

Han tenido lugar algunas desgracias en Riotinto á consecuencia de una exalacion. Dícese que con tal motivo han fallecido seis trabajadores y hay varios heridos.

Créese que en breve se publicará una circular encaminada á imponer serias multas á los que fueren encontrados jugando á juegos prohibidos, lo cual será de la competencia esclusiva de los Alcaldes y Gobernadores.

Mañana saldrán para Paris los duques de Montpensier.

Ya no se habla de la anunciada crisis ministerial; sin embargo, es opinion general que no reina la mejor armonía entre algunos de los ministros.

Se ha verificado con gran solemnidad la recepcion oficial de don Antonio Cánovas en la Academia de Ciencias.

En Consejo de ministros se ha acordado que la próxima semana tenga lugar la disolucion de las actuales Córtes.

Anúnciase haber sido descubierta en Huelva una nueva irregularidad que se calcula no baja de unos 30.000 duros.

La prensa proyecta celebrar otro banquete al que serán invitados los señores Márts, Echegaray, Castelar, Campoamor, Romero Ortiz y Cánovas del Castillo.

*Los carlistas*.—Los periódicos han dicho estos días que D. Carlos ha estado en Bayona.

Parece que el objeto de su viaje, fué conferenciar con persona que ejerce un cargo eclesiástico en Vitoria para tratar de las próximas elecciones.

El Pretendiente opina que sus partidarios deben luchar aliándose con los demócratas intransigentes.

Sabemos que esta misma es la opinion de Don Cándido Nocedal, jefe del partido, el cual aconseja sobre todo combatir á los afiliados en la union católica en aquellos distritos de Asturias y las Provincias Vascongadas por donde se presentan candidatos.

El Sr. Nocedal quiere ser elegido por el distrito de Durango, para el cual estaba designado antes el célebre tradicionalista D. Cruz Ochoa.

Se cree que á este lo propondrán sus amigos por uno de Valencia donde cuentan con bastantes fuerzas.

*La Disolucion de Córtes*.—Dos hechos recuerda anoche *El Correo* á los conservadores, al discutir la disolucion de las actuales Córtes, antes de votar los presupuestos.

Que con arreglo á la Constitucion debia el Gobierno del Sr. Cánovas presentar los presupuestos en el Congreso para el 11 de Febrero, y no los tenia formados aun cuando cayó, que fué el ocho del mismo mes.

Que la legislatura de 1880 á 1881 sólo duró veinticuatro horas, porque el Gabinete del Sr. Cánovas no reunió las Córtes hasta el 30 de Diciembre.

Entiende el periódico constitucional que no pueden ampararse ahora en la legalidad, porque les convega, aquellos que no la respetaron.

A nosotros nos parece que los atropellos de la ley hechos por un partido, no autorizan á otro para que haga lo mismo.

Razonar de otro modo es condenar á España á la ilegalidad para los siglos de los siglos.

## EFECTOS PÚBLICOS.

Cotizacion del día 4 de Junio.

Tít. al port. de la Deuda consol.ª int.	24' d.	24'05 p.
Id. id. ester. de todas emis.	25'40 d.	25'45 p.
Id. id. resguard. Caja Deps.	' d.	' p.
Id. id. amortizable interior.	43'25 d.	43'75 p.
Id. id. » exterior.	' d.	' p.
Oblig. del Estado suv. fer-car. 500 p.	46'65 d.	46'85 p.
Id. del Banco y T. Série interior.	101'50 d.	101'75 p.
Id. del Tesoro sobre products. Ad.	101'25 d.	101'50 p.
Id. sobre rentas Aduanas Cuba.	98'25 d.	98'75 p.
Bonos del Tesoro. 500 p.	101'50 d.	101'75 p.
Obligacs. del Banco Hisp. colonial.	' d.	' p.
Cupones 3 p. % interior y Sub. Junio	' d.	' p.

## ACCIONES.

Banco de Barcelona	196'50 d.	197' p.
Sociedad Catalana Genr. de Crédito.	182' d.	183' p.
Sociedad de Crédito Mercantil.	58' d.	58'25 p.
Banco Hispano colonial.	93' d.	93'15 p.

## Sociedad Catalana general de Seguros

contra incendios á prima fija	' d.	' p.
Alumbrado por Gas en Barcelona.	' d.	' p.
Propagadora del Gas.	' d.	' p.
Real Compañía Canaliz. del Ebro.	13'40 d.	13'65 p.
España Industrial.	' d.	' p.
Ferro-carril de Barcelona á Francia.	142'50 d.	142'70 p.
Id.-Tarragona Martorell y Barcelona	' d.	' p.
Id.-Norte de España, 475 p.	125'65 d.	125'75 p.
Id.-Sarriá á Barcelona	' d.	' p.
Id.-Almansa á Valencia y Tarragona.	' d.	' p.
Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo	80'75 d.	80'85 p.
Id.-Valls á Villanueva y Barcelona.	87'50 d.	88' p.
Id.- id. id. id.	' d.	' p.
Id.-Mollet á Cald s.	' d.	' p.
Tran vias de Barcelona á Gracia.	' d.	' p.
Id. de id. á Sans.	' d.	' p.
Id. de S. Andrés.	' d.	' p.
Aguas subterráneas del Llobregat.	' d.	' p.
El Veterano sociedad minera.	' d.	' p.
La carboneria del Ebro.	' d.	' p.

## OBLIGACIONES.

Empréstito municipal	100'50 d.	101' p.
Id. id. emision 1 de enero 1880	99' d.	99'50 p.
Id. id. cédulas del Parque.	97' d.	97'50 p.
Id. Provincial	105'75 d.	106' p.
Fer-car. de Barc. á Zaragoza, adher.	113'75 d.	114'25 p.
Id.-id. Série A. de 500 pesetas.	63' d.	63'25 p.
Id.-id. Série B. de 275 pesetas.	63'25 d.	63'75 p.
Fer-car. de Tarrag. á Barna. y Franc.	108'15 d.	108'35 p.
Id.-Barcelona á Francia por Figueras.	66'40 d.	66'60 p.
Id.-Y minas de S. Juan las Abadesas.	94' d.	94'25 p.
Id.-Córdoba y Málaga	' d.	' p.
Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo	57'75 d.	57'85 p.
Id.-Mollet á Caldas, 475 p.	53'25 d.	53'50 p.
Tran-via de Barcelona á Sarriá.	51'50 d.	52' p.
Aguas subterráneas del Llobregat.	' d.	' p.
Id.-de San Andrés.	' d.	' p.
Canal de Urgel, 500 p.	' d.	' p.
Puerto de Barcelona, 500 p.	' d.	' p.
Fabril y Merc Rosich herm Llusá y C.ª	' d.	' p.

## SECCION DE ANUNCIOS.

## FERRO-CARRILES, HORAS DE SALIDA DE LOS TRENES.

## LÍNEA DE MATARÓ.

De Barcelona á Cerbera	5'	'	2'	'	'
De id. á Arenys	5'	7'45	12'	2'	3'
De Portbou á Barcelona	4'30	'	1'	'	'
De Figueras á id	3'35	'	2'5	'	'
De Gerona á id	4'	7'22	'	3'48	'
Del Empalme á id	5'12	8'30	'	4'52	'
De Arenys á id	5'	6'51	9'57	2'25	5'

## LÍNEA DE GRANOLLERS.

	Mañana.	Tarde.
De Barcelona al Empalme.	5'25	12'45
De id. á Granollers.	5'25	8'45 12'45
Del Empalme á Barcelona.	8'55	5'
De Granollers á id.	6'33	10'30 2'30

Los trenes que salen de Barcelona á las 5'25 de la mañana y 12'45 de la tarde y de Granollers á las 10'30 mañana y 6'30 tarde, enlazan con los de la línea de San Juan.

Servicio suplementario entre Barcelona y San Andrés para los días festivos

Salidas de Barcelona á las. . . 10, 10'45, 11'40 mañana y 12'25, 2'15, 3, 3'35, 5, 5'45, 6'30 y 7'20 tarde.

Salidas de S. Andrés á las. . . 10'20, 11'5 y 12 mañana y 1, 2'35, 3'30, 4, 5, 5'20 6'5, 6'50 y 7'40 tarde.

## LIBRERIA ESPAÑOLA

CÓRT-REAL, NUMERO 1

GERONA.

En dicho establecimiento se hallarán obras de texto para primera y segunda enseñanza, obras de fondo, novelas, devocionarios, papel

pautado y de escribir, plumas, lápices, tinteros y otros varios objetos de escritorio, todo á precios sumamente reducidos.

Se admiten suscripciones para todos los periódicos así nacionales como extranjeros.

## SUSCRICION

á la lectura á domicilio, mediante SEIS REALES mensuales.



¡JA NO'S CUS Á MA!

LA COMPAÑIA FABRIL

« SINGER »

ha resolt lo problema dant tots los modelos de sas lle-gítimas máquinas pera cusir á

10 RALS SETMANALS

sens pagá entrada, ni aument; ni tenir que fer cap adelanto, posantlas aixís al alcans de tot-hom. Se adquireix la milló, la mes bona, la mes llaujera, la máquina que no te competidó en tot lo univers que es la de

La Compañía Fabril «SINGER»

8 -- ABEURADORES -- 8

GIRONA.

Sr. Director de EL ECO DEL PAÍS.

Muy Sr. mio: Despues de haber garantizado en diferentes ocasiones que en mi establecimiento existe un abundante surtido de anteojos y lentes de legítimo cristal de roca, hay todavía quién pretende negar que por los precios fabulosamente bajos que tengo establecidos sea posible la legitimidad de dichos cristales, y puedo provarlo á cualquiera que lo desea que por 40 rs. se puede comprar en mi establecimiento plaza de la constitucion número 12 los mismos anteojos y lentes que los que en Barcelona

y otros puntos cuestan 70 y 80 rs.: la misma rebaja hay en las demás clases de anteojos y lentes, hay además la gran ventaja que en mi dicho establecimiento se montan y recomponen cualquier desperfecto que puede sobrevenir.

Acabo de recibir un completísimo surtido de perfumería como jabones, extractos, vinagrillos, agua de colonia, elixir, dentífricos de los R. R. P. P. Benedictinos, pomadas, goscsméticos y los últimos secretos de la hermosura.

Guantes de cabritilla, hilo, algodón y sedas de

última novedad, corbatas de todas clases, cuellos y puños y botonaduras novedad con resorte, Abanicos completa variacion.

Paraguas, sombrillas, bastones, pelacas, portamonedas, peines, tijeras, cuchillos, navajas y cortaplumas, cadenas de reloj.

Brazaletes, pendientes, guardapelos, alfileres para mantilla, collaretes y otros, no equivocar la tienda plaza de la Constitucion número 12. — Antonio Colodon.